

Córdoba, 6 de Agosto de 2009

VISTA:

La Resolución HCD N° 211/2009 por la que se resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 (y sus modificatorias) que reglamenta los concursos de Auxiliares Docentes en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Fijar las siguientes fechas de apertura y de cierre para la inscripción en el concurso de un cargo de Profesor Asistente DS –Cod. 115 y un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121- en la Asignación Principal: *Estadística I*, del Departamento de Estadística y Matemática:

Apertura

12/08/2009, a las 15 horas

Cierre

02/09/2009, a las 19 horas

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

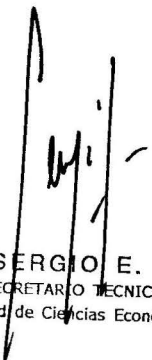
Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza HCD N° 323 y modificatorias.


Art. 4°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al Coordinador de Concursos Docentes y a la Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 547/2009

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. DANIEL CELIK BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS